



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

ACTA ENCUENTRO DE DIÁLOGO NACIONAL

ETAPA N°4: DIÁLOGO

CONSULTA INDÍGENA DE EDUCACIÓN

**PROPUESTA DE BASES CURRICULARES PARA LA ASIGNATURA DE
LENGUA Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE 1° A 6° AÑO
BÁSICO**

Primer día “Diálogo y establecimiento de acuerdos por pueblo”

Marzo de 2019
Santiago, Chile

Instrucciones generales Encargado de Registro

El presente cuadernillo tiene como finalidad registrar los consensos y disensos que se generen en el marco del **primer día** del Encuentro de Diálogo Nacional de la Consulta Indígena llevada a cabo por el MINEDUC, con el objetivo de mejorar la propuesta de Bases Curriculares para la "Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas" de 1° a 6° año básico, consistente en el "**Diálogo y establecimiento de acuerdos por pueblo**".

Cada pueblo establecerá las reglas que regirán su Diálogo. Por tanto, la forma en que se desarrollará la discusión y se determinarán los acuerdos absolutos, parciales y/o disensos dependerá de tales definiciones.

La tarea del encargado de registro será tomar nota de tales acuerdos y/o disensos en base a la pauta especificada más abajo, la cual propone definiciones y orientaciones para facilitar su trabajo. Por ende, es fundamental que el encargado de registro se ajuste a la misma de modo estricto.

Instrucciones:

- a) El registro debe realizarse mediante un computador, utilizando esta pauta. Por este motivo, se recomienda asegurar siempre la carga total de la batería del computador o situarse cercano a un lugar donde pueda conectarlo.
- b) La lectura de la totalidad de la pauta, previa al proceso de registro, es fundamental para conocer de antemano las categorías y el tipo de registro que deberás realizar, evitando la pérdida de información valiosa durante el proceso.
- c) El encargado de registro debe dar cuenta de los acuerdos y de observaciones generales que determine cada pueblo en su discusión respecto de los seis puntos que componen la propuesta de Bases Curriculares para la "Asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Indígenas".
- d) Es posible que la discusión de los pueblos aborde temas emergentes que no necesariamente se remiten a los seis aspectos que componen las Bases Curriculares. No obstante, si dice relación con el tema educativo, el facilitador indica que se abordara luego de terminado los 6 aspectos; Si se trata de temas ajenos a educación, escucha y encausa nuevamente el dialogo.
- e) No hay límite de palabras para tomar nota (se puede utilizar todo el espacio/extensión que se considere necesario).
- f) Una vez completado el cuadernillo, el encargado de registro se lo entrega al ministro de fe para proceder a la firma de los representantes de los pueblos indígenas y luego el documento digital se debe enviar a los siguientes correos electrónicos:

Esto es

fundamental, ya que mediante esta información se podrá realizar la
sistematización del encuentro.

1. Antecedentes de la jornada:

Fecha	26 marzo 2019
Pueblo	Colla
Total, de integrantes de la mesa	4
Nombre (s) facilitadores del diálogo	Laura Martinez Herrera
Nombres encargados de registro	Magda barcia Juarez
Correo electrónico del encargado de registro y facilitadores de diálogo	

Lista de participantes pertenecientes al pueblo.

Nombre	Región de procedencia
MIREYA MORALES RAMOS	ATACAMA
ELENA RIVERA CARDOZO	ATACAMA

2. ro de la Jornada

OBSERVACIONES SOBRE LA FORMA DEFINIDA POR EL PUEBLO PARA ESTABLECER SUS ACUERDOS O DESACUERDOS

Registrar en el recuadro las modalidades definidas por el pueblo para conformar sus acuerdos o desacuerdos (votación, discusión en asamblea u otras) y otros posibles elementos de contexto relevantes para situar la discusión desarrollada (notas sobre el proceso, observaciones generales sobre discusión, dinámica de grupo u otros aspectos relevantes).

Se respeto los acuerdos establecidos en el Dialogo Regional, debido a que los integrantes son parte de dicho acuerdo Regional .

Registrar si el pueblo acepta la propuesta del MINEDUC de elegir dos voceros para el resto del Encuentro Nacional.

De aceptar, registrar los nombres de los voceros.

De no aceptar, especificar la propuesta del pueblo.

MIREYA MORALES RAMOS

ELENA RIVERA CARDOZO

ASPECTO 5: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES (OAT)

Objetivo específico: Establecer acuerdos y observaciones generales sobre los OAT de la asignatura, referidos al desarrollo personal y a la formación ética y social de los estudiantes, considerándose su logro durante el nivel completo de la Educación Básica.

Propuesta Bases Curriculares

Propuesta del pueblo por región

Consideramos que es muy importante que los estudiantes cuenten con una formación integral que les permitan valorar sus raíces e identidad.

Los OAT planteados en la propuesta deben mantenerse, pero incluiríamos dentro de estos el reflexionar sobre los derechos indígenas individuales y colectivos, además respetando y dando realce a las ceremonias, rogativas y medicina ancestral de los pueblos.

Los OAT son cuatro, siendo relevante distinguir si los acuerdos o desacuerdos se refieren a todos o solo a algunos de ellos¹.

ACUERDOS

Preguntas guía:

¿Qué acuerdos plantea el pueblo?

Consideramos que es muy importante que los estudiantes cuenten con una formación integral que les permitan valorar sus raíces e identidad.

Los OAT planteados en la propuesta deben mantenerse, pero incluiríamos dentro de estos el reflexionar sobre los derechos indígenas individuales y colectivos, además respetando y dando realce a las ceremonias, rogativas y medicina ancestral de los pueblos.

¿Cuáles son los fundamentos para definir los acuerdos sobre este aspecto?

¹ **OAT 1:** Reflexionar sobre su desarrollo como personas íntegras, que forman parte de la red de la vida, a partir del aprendizaje de la lengua y la cultura del pueblo indígena al que pertenecen o con el cual conviven.

OAT 2: Valorar la interculturalidad como una interacción mutua en que necesitamos apreciarnos y comprendernos como personas de culturas diversas.

OAT 3: Reconocer la importancia de la convivencia armónica con el entorno natural, social, cultural y espiritual como parte de la red de la vida.

OAT 4: Realizar actividades y trabajos de forma rigurosa y perseverante, con el fin de desarrollarlos de manera adecuada a los propósitos de la asignatura, en su vinculación permanente con los otros y en función del desarrollo de una ciudadanía más intercultural.

OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 5

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante?

ASPECTO 6: OBJETIVOS DE APRENDIZAJE (OA)

Objetivo específico: Establecer acuerdos y observaciones generales sobre los OA de la asignatura, que corresponden a los que se espera que aprendan los niños y niñas al terminar cada año escolar.

Propuesta Bases Curriculares

Propuesta del pueblo por región

En el eje Nº 1 se debe dar mayor énfasis en los OA 5º y 6º básico en lo que respecta a la cultura de cada pueblo.

En el eje Nº 2 se deben incluir OA para 5º y 6º básico que tengan relación con los derechos indígenas nacionales e internacionales de manera comprensible para los estudiantes.

Las características de los objetivos permiten que estos se adapten a las necesidades de los estudiantes y de los pueblos, permitiendo avanzar hacia una interculturalidad e inclusión de los pueblos en un ambiente de respeto y participación

Eje de lengua: De acuerdo con la realidad lingüística de los pueblos consultados podemos decir que, si el tratamiento del desarrollo de la lengua indígena comienza en un contexto de sensibilización, de rescate, revitalización y fortalecimiento y desarrollo de la lengua indígena, va a permitir escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre la lengua.

Los OA se definen por curso y por eje, siendo importante distinguir si los acuerdos o desacuerdos se estructuran en virtud de algún curso o eje en específico o de una propuesta completa².

² Tres de los ejes presentan una propuesta única de OA, en cuanto definen aprendizajes que pueden abordarse en todos los contextos sociolingüísticos. En el caso del eje asociado al aprendizaje de las lenguas indígenas, la propuesta considera tres grandes trayectorias formativas, que permitirán a las comunidades educativas seleccionar la más pertinente a su contexto.

Estas trayectorias son tres:

1. Objetivos de aprendizaje para contextos de sensibilización sobre la lengua, es decir, atendiendo a pueblos indígenas con lenguas sin funciones sociales vigentes o urbanos en proceso de reconocimiento de la cultura indígena y aprendizaje de su lengua.
2. Objetivos de aprendizaje para contextos de rescate y revitalización de las lenguas, es decir, en espacios rurales y urbanos donde existe lengua, pero no necesariamente comunidades de habla.
3. Objetivos de aprendizaje para contextos de fortalecimiento y desarrollo de las lenguas indígenas, es decir, orientados al desarrollo del bilingüismo o a la inmersión lingüística.

ACUERDOS

¿Qué acuerdos plantea el pueblo?

En el eje Nº 1 se debe dar mayor énfasis en los OA 5º y 6º básico en lo que respecta a la cultura de cada pueblo

En el eje Nº 2 se deben incluir OA para 5º y 6º básico que tengan relación con los derechos indígenas nacionales e internacionales de manera comprensible para los estudiantes

Las características de los objetivos permiten que estos se adapten a las necesidades de los estudiantes y de los pueblos, permitiendo avanzar hacia una interculturalidad e inclusión de los pueblos en un ambiente de respeto y participación

Eje de lengua: De acuerdo con la realidad lingüística de los pueblos consultados podemos decir que, si el tratamiento del desarrollo de la lengua indígena comienza en un contexto de sensibilización, de rescate, revitalización y fortalecimiento y desarrollo de la lengua indígena, va a permitir escuchar, hablar, leer, escribir y reflexionar sobre la lengua

¿Cuáles son los fundamentos para definir los acuerdos de OA?

OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 6

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

ASPECTO 2: IMPLEMENTACIÓN DE ASIGNATURA

Objetivo específico: Establecer acuerdos y observaciones generales sobre la implementación de la asignatura en términos de su obligatoriedad y su sujeción a un porcentaje de matrícula de estudiantes indígenas en los establecimientos.

Propuesta del pueblo por región

Anhelamos que al implementar la asignatura se dé énfasis a nuestra cultura desde 1º a 6º básico y se considere cada uno de los aspectos que planteamos para mejorar la propuesta; no se visualizó la implementación en las bases curriculares.

C. Otros.

Solicitamos que los profesores que enseñen la asignatura sean personas idóneas, pertenecientes a cada pueblo. Se solicita que se capacite a los que se encuentran trabajando en algunas escuelas como educadores tradicionales u otros que pertenezcan a nuestras comunidades y deseen y cuenten con habilidades y actitudes para desarrollar dicha labor.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de nivel inicial (educación parvularia)

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de 7º y 8º básico y educación media.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de educación superior

ACUERDOS

¿Qué modalidades de implementación propone el pueblo?

Anhelamos que al implementar la asignatura se dé énfasis a nuestra cultura desde 1º a 6º básico y se considere cada uno de los aspectos que planteamos para mejorar la propuesta; no se visualizó la implementación en las bases curriculares.

C. Otros.

Solicitamos que los profesores que enseñen la asignatura sean personas idóneas, pertenecientes a cada pueblo. Se solicita que se capacite a los que se encuentran trabajando en algunas escuelas como educadores tradicionales u otros que pertenezcan a nuestras comunidades y deseen y cuenten con habilidades y actitudes para desarrollar dicha labor.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de nivel inicial (educación parvularia)

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de 7º y 8º básico y educación media.

Se solicita que se implemente la asignatura en los cursos de educación superior.

¿Cuáles son los fundamentos para definir las modalidades de implementación?

OBSERVACIONES GENERALES DEL ASPECTO 2

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto que sea relevante registrar?

TEMA 7: OTROS TEMAS

Objetivo específico: Describir acuerdos, desacuerdos o referencias a otros temas educativos discutidos que pueden o no tener relación con la medida.

Posibles temas emergentes (de acuerdo con etapas anteriores de la consulta):

- Situación educadores tradicionales
- Implementación de educación intercultural en general
- Metodología de consulta indígena
- Reivindicaciones/Relación con el Estado
- Relevancia de la consulta (percepción que tienen los pueblos sobre la consulta)

En los recuadros situados más abajo se deben incorporar los acuerdos, disensos o referencias sobre los temas previos u otros que los encargados del registro definan como relevantes.

ACUERDOS

Pregunta guía:

¿Qué temas se discuten?

¿El pueblo define acuerdos generales sobre estos temas?

¿Cuáles son los fundamentos del pueblo para definir tales consensos?

DESACUERDOS

Pregunta guía:

¿Existen desacuerdos con los acuerdos generales definidos sobre "otros temas"?
(registrar las regiones si corresponde)

¿Cuáles son los fundamentos para estar en desacuerdo?

PROPUESTAS

Pregunta guía: en caso de no plantearse un acuerdo general sobre “otros temas”

¿Qué propuestas plantea el pueblo sobre los diferentes temas?

¿Cuáles son los fundamentos para definir las diferentes propuestas?

OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL TEMA 7

Pregunta guía:

¿Hay algún aspecto más allá de los acuerdos/desacuerdos/propuestas que sea relevante registrar respecto de este tema?